202630475977
Fecha Radicado: 2026-09-14 16:27:59

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE CATASTRO
UNIDAD DE CONSERVACION

Señora
CLAUDIA MILENA MANRIQUE QUINTERO
CC: 1.128.434.039
CR 50 N° 21 41 - Tel: 3017891634
Ciudad

Asunto: Trámite Radicado N° 307990 del 30 de julio de 2026

En respuesta al trámite del asunto, le informo que ya se dio cumplimiento al cambio de propietario del inmueble con matrícula inmobiliaria **736308**, de acuerdo a la Escritura Pública 3.049 del 30 de diciembre del 2025 otorgada en la Notaría 23 de Medellín, quedando de la siguiente manera:

Matricula	Cod Propieta...	Nro Identificaci...	Nombre	Tipo Propietario	Porcentaje
736308	9300302286	70091999	JOSE LEON MANRIQUE GIRALDO	U	100,000

Es de anotar que según lo establecido en el Decreto 148 de 2020, artículo 2.2.2.2.8, parágrafo único, la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de la propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Se envía copia a la Subsecretaria de Ingresos para lo de su competencia frente al impuesto predial.

Cordialmente,

JUAN DIEGO ARDILA QUIROS
LIDER DE PROGRAMA
Proyectó: Maria Lucidia Gonzalez Arango

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia